



Escuela Intermedia Caton
Manual del estudiante
2020-2021

ESCUELA INTERMEDIA CATON

P. O. BOX 129 ~ Eunice, NM 88231 ~ (575) 394-3338
Christy Boyd-Directora ~ Nellie Franco- Secretaria
cboyd@eunice.org nfranco@eunice.org

Junta de

Dr. Kenneth Reed

Sra. Ashley Davis
Vicepresidente

Mr. Matthew Coy
Secretario

Sr. David Gallegos
Especial

Mr. Rosendo Caballero
Miembro

Administración de Educación

Sr. Dwain Haynes
Presidente Superintendente
dhaynes@eunice.org

Sra. Christy Boyd
Director
cboyd@eunice.org

Dr. Patrick Cleveland
Consejero
pcleveland@eunice.org

Sra. Sue Haynes
Miembro Director de Educación
shaynes@eunice.org

Ms. Robbie Robinson
Director Deportivo
rrobinson@eunice.org

Sra. Nellie Franco
secretario
nfranco@eunice.org

VISIÓN Y MISIÓN DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE EUNICE

Declaración de visión

Las Escuelas Públicas de Eunice inspiran a todos a ser aprendices de por vida y ciudadanos globales.

declaración de objetivos

Las Escuelas Públicas de Eunice ofrecen experiencias educativas desafiantes de alta calidad en un entorno seguro

La promesa de Eunice:

Creemos:

1. Los estudiantes primero
2. Las relaciones importan
3. La excelencia académica transforma vidas

Demostramos:

4. integridad
5. tenacidad
6. arena

Desarrollamos:

7. bondad
8. compasión
9. cultura

¡SOMOS CARDENALES FUERTES!

MENSAJE DEL DIRECTOR

A LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA INTERMEDIA CATON:

Para que los estudiantes obtengan el máximo provecho de su programa escolar, los estándares deben ser claros y que valgan la pena. Los procedimientos y las instrucciones deben ser claros y comprendidos por todos los interesados para que la escuela funcione correctamente; por lo tanto, este manual ha sido escrito para ayudarle a entender las políticas básicas de la escuela. Las regulaciones y políticas contenidas en este documento se han desarrollado durante un período de años y se han formulado para el beneficio de los estudiantes de la Escuela Intermedia Caton. Puede

ser que algunos de ustedes no estén de acuerdo con ciertos, pero como con cualquier reglamento o ley, deben ser obedecidos hasta que se cambien adecuadamente. Es por esta razón que se espera que todos los Cardenales sean leales y cumplan con las regulaciones.

A LOS PADRES:

El hogar es la mayor influencia individual sobre el estudiante. Es aquí donde establece sus primeros hábitos, ideales y actitudes. La escuela nunca puede sustituir la influencia de un buen hogar. Sólo a través de la máxima cooperación tanto por parte de la escuela como de los padres, el niño recibirá los mayores beneficios. Se le insta a hacer todo lo posible para que su hijo asista a la escuela regularmente y puntualmente. Las irregularidades en la asistencia tienden a resultar en que el estudiante desarrolle malos hábitos y actitudes hacia la escuela y la vida en general. Se le pide que sea franco y honesto en sus tratos con la escuela en asuntos de asistencia y disciplina. Usted tendrá un mejor conocimiento de su escuela si usted refiere a este manual con frecuencia. Por favor, siéntase libre de discutir con los maestros y administradores cualquier problema que pueda surgir. Se alienta la visita a la escuela.

DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LOS ESTUDIANTES

La siguiente información es un resumen del Reglamento 81-3 de la Junta Estatal de Educación, de fecha 22 de mayo de 1981, y tiene la fuerza y el efecto de la ley. Este importante reglamento debe seguirse y al que se va a hacer referencia según sea necesario en el futuro. Si desea una aclaración o información adicional sobre esta larga regulación, comuníquese con el director de su escuela secundaria.

preámbulo

Una responsabilidad principal de las Escuelas Públicas de Nuevo México y su personal profesional será el desarrollo de una comprensión y apreciación de nuestra forma representativa de gobierno, los derechos y responsabilidades del individuo, y los procesos legales mediante los cuales se llevan a cabo los cambios necesarios.

La escuela es una comunidad y las reglas y regulaciones de una escuela son las leyes de esa comunidad. Todos aquellos que disfrutan de los derechos de ciudadanía en la comunidad escolar también deben aceptar las responsabilidades de la ciudadanía. Una responsabilidad básica de quienes gozan de los derechos de ciudadanía es respetar las leyes de la comunidad. Recientes decisiones judiciales han indicado claramente que los jóvenes de los Estados Unidos tienen derecho a recibir una educación

pública gratuita, y la privación de ese derecho sólo puede producirse por causa justificada y de conformidad con las debidas garantías procesales.

Los administradores y los maestros también tienen derechos y deberes. El maestro está obligado por ley a mantener un ambiente adecuado para el aprendizaje, y los administradores tienen la responsabilidad de mantener y facilitar el programa educativo.

El director tiene la autoridad para suspender a los estudiantes por causa justificada. Las siguientes reglas, reglamentos y declaración de procedimiento de debido proceso están diseñados para proteger a todos los miembros de la comunidad educativa en el ejercicio de sus derechos y deberes.

Nada en esta declaración de los derechos de los estudiantes se considerará que afecta los derechos de debido proceso de los empleados de la escuela o su uso de cualquier procedimiento de quejas del distrito de la junta escolar local.

AUTORIDAD LOCAL DEL CONSEJO ESCOLAR

La junta escolar local tiene la autoridad y la responsabilidad de garantizar que se establezcan esas reglas adecuadas de conducta estudiantil y los procesos disciplinarios apropiados dentro del distrito escolar.

TRADICIONES ESCOLARES

LA BANDERA

La bandera de los Estados Unidos se izó al comienzo de cada día escolar. Simboliza tanto la historia como los ideales que han hecho grande a esta nación. Debería recordarnos nuestro deber y obligación de ayudar a mantener esta imagen. La bandera se baja a media asta en las ocasiones apropiadas.

JURAMENTO DE LEALTAD

Juro lealtad a la bandera de los Estados Unidos de América, y a la República que representa, una nación bajo Dios, indivisible, con libertad y justicia para todos.

EL CREDO AMERICANO

Creo en los Estados Unidos de América como un gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo; cuyas justas facultades se derivan del consentimiento de los gobernados; una democracia en una república; una nación soberana de muchos estados soberanos; una unión perfecta, única e inseparable; establecidos sobre aquellos principios de libertad, igualdad, justicia y humanidad por los que los patriotas estadounidenses sacrificaron sus vidas y fortunas.

COLORES DE LA ESCUELA

Rojo y blanco

EMBLEMA DE LA ESCUELA

El Cardenal

CANCIÓN DE LA HIGH SCHOOL SECUNDARIA DE EUNICE

Oh, con orgullo reclamamos nuestro Eunice High,
Nuestra Alma Mater siempre es verdadera;
Seremos leales toda nuestra vida a través de
A la escuela más grande de todo Nuevo México.

coro:

¡Oh, Eunice High! Querida Eunice High!
Te queremos más y más cada año.
A través de todas nuestras vidas, seremos verdaderos,
A usted - nuestra propia querida Eunice High!

Cuando te dejamos después de años agradables,
Un lugar que tendrás en cada corazón,
Diremos good-by con muchos un rasgón,
Pero nuestro amor por ti de nosotros nunca se separará.

CANCIÓN DE LUCHA DE CARDINAL

Hebilla hacia abajo, Eunice Cardenales, hebilla hacia abajo,
Ustedes pueden ganar, ustedes cardenales, si ustedes se agachan el nudillo
abajo

Si les rompes el cuello, si les haces naufragios,
Puedes romper el maleficio, Eunice Cardinals, abrochate el cinturón.

Make 'em yell, you Cardinals, make 'em yell.
Pueden ganar, ustedes cardenales, si toan la campana.
Si no cedes, tómelo en la barbilla,
Usted está obligado a ganar, si sólo va a abrocharse el cinturón.

INFORMACIÓN GENERAL

LA FILOSOFÍA EDUCATIVA DE LA ESCUELA INTERMEDIA CATON

El propósito principal de la Escuela Intermedia Caton es ayudar a todos sus jóvenes a desarrollar esas habilidades y actitudes que los prepararán para ser ciudadanos efectivos y los ayudarán a aceptar sus responsabilidades en nuestra sociedad democrática.

Con el fin de servir a este propósito, la Escuela Intermedia Caton debe proporcionar experiencias que fomenten el máximo desarrollo de conocimientos y habilidades e intereses de todos los jóvenes, independientemente de su sexo, raza, credo o habilidades individuales.

El hogar, la iglesia y la escuela comparten la responsabilidad del desarrollo de nuestros jóvenes.

La escuela se ocupa de, y debe considerar, todas las fases del crecimiento de los estudiantes, incluyendo mental, moral, físico y emocional para ayudarles a desarrollarse tanto como individuos como seres sociales.

Los maestros de la Escuela Intermedia Caton deben alentar a los estudiantes individualmente dándoles confianza, inspiración, orientación e instrucciones útiles para sus estudios.

Los estudiantes deben trabajar de acuerdo a sus capacidades. Para aquellos que no pueden hacer el trabajo estándar, pero hacen el máximo esfuerzo, recomendamos que los maestros ejerzan todo lo posible antes, durante y después de la escuela, para proporcionar ayuda adicional a través de la instrucción individualizada y las asignaciones adicionales con el fin de permitirles recibir crédito de aprobación por su trabajo. Hay que intentar desarrollar las aptitudes en los niveles en que puedan tener éxito.

Nuestros programas educativos deben estar en sintonía con las necesidades de los tiempos y deben proporcionar condiciones para la creatividad, la experimentación, el estudio independiente y el crecimiento. Esto pertenece a todas las áreas- académicas, no académicas y sociales.

Nuestros maestros y la administración son responsables ante la escuela y la comunidad por la realización de la filosofía y los objetivos de la Escuela Intermedia Caton.

HORARIO DE BELL

Primera hora	8:00- 8:45
Nutrición	8:45- 8:55
Segunda Hora	9:00- 9:45
Tercera Hora	9:50- 10:35
Cuarta Hora	10:40- 11:25
Aviso	11:30- 11:50
Quinta Hora	11:55- 12:40
Almuerzo	12:40-1:20
Sexta Hora	1:25- 2:15
Séptima Hora	2:20- 3:10

Comunicación estudiantil

1. Cada estudiante tendrá un correo electrónico de la escuela. Este correo electrónico debe utilizarse al comunicarse con los profesores. Con pocas excepciones, el correo electrónico del estudiante será
2. Los anuncios de intercomunicación de estudiantes deben presentarse por escrito a la oficina del director. Debe estar fechado y firmado por el patrocinador o el profesor en cuestión. Todos los anuncios deben ser entregados antes de las 8:00 a.m.
3. Cualquier aviso, cartel o pegatina que desee mostrar en o alrededor del edificio debe tener la aprobación del director o de un representante designado.
4. Una petición, por cualquier causa, no puede ser distribuida en el edificio de la escuela o en las instalaciones de la escuela por ningún estudiante u organización sin la aprobación del director de la escuela secundaria y el superintendente de las escuelas.
5. El teléfono de la oficina es un teléfono de negocios para ser utilizado por los estudiantes sólo en caso de una emergencia con el permiso de la secretaria o el director.
6. Por favor, haga una cita con el consejero si desea asesoramiento con respecto a los cambios de horario, universidades, carreras, etc.
7. Si tiene un problema con respecto a la política escolar, solicite una reunión con el director y vaya a través de los canales adecuados para que se revise su inquietud.
8. Informe de los artículos perdidos y encontrados a la oficina del director.

Educación Multicultural Bilingüe

El programa MJE English Language Learner (ELL) es un programa financiado por el estado que aborda la necesidad de corrección de lenguaje oral, lectura y matemáticas para estudiantes de inglés e inmigrantes. Se fomenta la apreciación de la cultura dominante. El objetivo de nuestro programa bilingüe es que todos los estudiantes cumplan y superen todos los estándares del área de contenido, demuestren excelencia académica y experimenten el éxito escolar.

Equipo de Asistencia Estudiantil/MLSS

Los estudiantes que experimentan problemas académicos o de comportamiento pueden ser referidos al Equipo de Asistencia Estudiantil (SAT, por sus, por sus) por un maestro/director. El SAT/RTI es un programa nivelado diseñado para proporcionar intervenciones o planes de manejo del comportamiento para ayudar a que el estudiante tenga más éxito en el aula.

educación especial

Los programas de educación especial están disponibles dependiendo de las necesidades individuales de los estudiantes. Los datos del proceso del Equipo de Asistencia Estudiantil (SAT, por sus sus) se considerarán al hacer la determinación de elegibilidad para los servicios de Nivel 3. Una vez que un estudiante es referido al Nivel 3, con el consentimiento escrito de los padres y la notificación previa por escrito, se completa una evaluación multidisciplinaria.

Después de la evaluación, un grupo calificado de profesionales utiliza los datos disponibles del informe multidisciplinario, el SAT y otras fuentes de datos para determinar la elegibilidad del estudiante para la educación especial.

Si tiene alguna pregunta con respecto a nuestro programa de Educación Especial, comuníquese con la Oficina de Educación Especial al **575-394-3154** y hable con la **Sra. Sue Haynes, Directora de SPED.**

Tecnología. Uso autorizado de materiales propiedad de la escuela y Equipamiento: E-1800

El equipo del distrito puede ser utilizado por agencias e individuos escolares o no escolares para fines que no están en conflicto con ningún Estatuto(s) Revisado(s) de Nuevo México, reglas o regulaciones federales o estatales, o políticas de la Junta, sujeto a lo siguiente:

- El Distrito no incurrirá en ningún gasto debido al uso de materiales o equipos.
- El Superintendente establecerá procedimientos para la aprobación del uso de materiales o equipos, o presentará solicitudes a la Junta para su revisión y acción.
- El Distrito no estará en competencia con ninguna empresa comercial local que pueda proporcionar equipos similares.
- Las tarifas de alquiler serán cobradas o eximidas, según corresponda, por el Distrito.

- Cualquier persona o agencia que use dichos materiales o equipos que se pierdan o dañen durante dicho período de uso deberá reembolsar al Distrito por su reparación o reemplazo.

Uso del equipo por parte de los estudiantes

Los equipos (es decir, computadoras portátiles, grabadoras de audio, etc.) propiedad del Distrito Escolar pueden ser prestados a los estudiantes. A cada estudiante se le expedirá una computadora portátil de la escuela. El estudiante será responsable del mantenimiento. Se pedirá a los padres que firmen un contrato de dispositivo.

Cuando el equipo se pierde o se daña no debido al uso normal mientras se asigna al estudiante, el Distrito Escolar autoriza que se evalúen los costos de reemplazo / reparación.

Las siguientes pautas deben abordarse cuando se presta equipo a los estudiantes:

- El padre/tutor del estudiante firmará un acuerdo de préstamo de equipo que contiene una descripción del equipo, número de serie y número de inventario.
- En caso de pérdida o daño de un equipo, el representante de la escuela documentará el daño, cobrará los costos de reparación / reemplazo, notificará al padre / tutor y convertirá la multa en la oficina del director.

Asesoramiento

Nuestra escuela tiene un consejero de orientación disponible para trabajar con los estudiantes de prek hasta^{el 8º} grado. El consejero trabaja con los estudiantes individualmente, en grupos pequeños y en el aula. El consejero consultará con los maestros sobre las necesidades académicas, sociales y emocionales del estudiante individual.

El consejero le es de servicio como padre al organizar conferencias, discutir temas como disciplina, habilidades de comunicación o pruebas.

El énfasis del programa de asesoramiento elemental está en la prevención de problemas. Se anima a los padres y estudiantes a utilizar este servicio.

consultivo

Al comienzo de cada año escolar, un miembro del personal de CMS es asignado a pequeños grupos de estudiantes para el año escolar. Este grupo se ha formado para ayudar a desarrollar las relaciones de los estudiantes no solo con los miembros del personal, sino también con otros estudiantes. Cada grupo consistirá en una mezcla de estudiantes en todos los niveles de grado y se reunirá diariamente para una variedad de actividades. Cada semana, los asesores enviarán a casa un informe detallado del progreso para que el estudiante y los padres lo revisen. Si surge alguna pregunta con respecto al progreso académico, el asesor será la

persona que puede abogar por el estudiante o ayudar a responsabilizar al estudiante por su progreso. Se discutirán diferentes temas a lo largo del año y la relación entre el asesor y el estudiante será de respeto y responsabilidad. La Escuela Intermedia Caton utiliza el Programa de Carácter Fuerte para ayudar a guiar los temas para estemomento.

detención

Los informes de progreso se enviarán a casa todos los lunes, comenzando la^{2ª} semana de cada nueve semanas. Si un estudiante tiene tres (3) o más ceros en ese informe de progreso detallado, se le asignará D-Hall para después de la escuela esa semana. Tendrán 24 horas o más para obtener los ceros atendidos y salir de la lista que estará en la oficina después de recibir sus informes de progreso. Es responsabilidad del ESTUDIANTE informar a sus padres si su nombre está en la lista de la semana. Si el estudiante no asiste a D- Hall, su cero con una ausencia justificada el cero se convertirá en un uno (1) y el estudiante ya no tendrá la oportunidad de hacer el trabajo. Los ceros permanecerán en el informe de progreso durante dos (2) semanas antes de convertirse en un (1) y el trabajo de maquillaje ya no será aceptado por los maestros.

enfermera

Los estudiantes que solicitan ver a la enfermera deben obtener un formulario de su maestro, presentarse en la oficina y cerrar la sesión, luego presentarse en la oficina de la enfermera. Al regresar de la oficina de la enfermera, el estudiante debe volver a iniciar sesión a través de la oficina y luego ir a la clase apropiada.

TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN DE ESTUDIANTES

Al comienzo de cada año escolar, a los estudiantes se les emitirá una tarjeta de identificación de estudiante de las Escuelas Públicas de Eunice. Las tarjetas de identificación se utilizarán para revisar los libros de la biblioteca, la contabilidad de la cafetería y otros fines según lo requiera el distrito escolar. Los estudiantes están obligados a usar esta identificación en todo momento mientras están en la escuela. Es responsabilidad del estudiante salvaguardar la tarjeta de identificación y mantener su buen estado libre de cualquier condición de desfiguración. Las tarjetas de identificación perdidas y /o desfiguradas serán reemplazadas a expensas del estudiante. El costo de una nueva tarjeta de identificación es de \$ 5, y un nuevo cordón le costará al estudiante \$ 2.

Ejercicios de seguridad

- Incendio: Los simulacros de incendio se realizarán de acuerdo con las reglas y regulaciones establecidas por la Oficina del Alguacil de Bomberos del Estado. Los simulacros son una medida de precaución para la seguridad de nuestros estudiantes y personal. Los estudiantes y profesores deben abandonar el edificio en las salidas designadas en cada aula. Usted debe moverse ordenada y rápidamente desde el edificio a la zona preasignada. Los ejercicios serán una mezcla de anunciados y no anunciados. Al finalizar el simulacro de incendio, los estudiantes serán dirigidos a regresar a sus respectivas aulas por su maestro u otro personal de la escuela que realiza el simulacro de incendio.
- Ejercicios meteorológicos: Los ejercicios de tornado se realizarán cada semestre.
- Todo el personal será capacitado en el sistema de Preparación para Emergencias conocido como A.L.I.C.E. Los estudiantes serán capacitados y practicarán los procedimientos a seguir en una emergencia. Cada situación es única y los estudiantes deben seguir las instrucciones individualizadas dadas por el miembro del personal que está llevando a cabo el simulacro.

INFORMACIÓN DEL CASILLERO

Se proporciona un casillero para cada estudiante al comienzo de cada año escolar. El distrito escolar ha proporcionado a los estudiantes un candado combinado. Ellos serán responsables de aprender la combinación y asegurarse de que está bloqueado después de cada uso. Si un estudiante necesita proporcionar su propia cerradura, debe obtener permiso en la oficina del director y darle la combinación o una llave adicional a la oficina por motivos de seguridad. Deben mantener el contenido de su casillero cuidadosamente dispuesto y bloqueado en todo momento. Los casilleros son propiedad de las Escuelas Eunice y pueden ser inspeccionados en cualquier momento por el personal de la escuela. Cualquier estudiante que desee colocar un candado en su casillero puede hacerlo, sin embargo, debe abrir el casillero a petición del personal de la escuela si así lo indica.

Libros

Se le expedirá un libro de texto (s) para cada tema que requiere un texto. Se hará un registro del número del libro y la condición cuando se publique. Si un estudiante pierde, daña o destruye un libro durante el año, se le pedirá que pague por el libro perdido o dañado antes de que se emita uno nuevo. En el caso de que se encuentre el libro perdido, se harán los ajustes apropiados con el estudiante antes del final del año escolar.

El uso de libros de texto de propiedad estatal es el derecho de todos los niños en Nuevo México, pero este derecho conlleva la responsabilidad de un uso adecuado y un buen cuidado. Se espera que los libros duren por un período de seis (6) años. El valor

del libro depreciará una sexta parte (1/6) del costo total por cada año que se haya utilizado. Si el libro perdido tiene más de seis (6) años de antigüedad y todavía está en uso, se valorará en una sexta parte (1/6) del costo original.

Se recomienda que el estudiante se tome un día completo para retirarse. Al hacer esto, el estudiante puede entregar libros y obtener el formulario de autorización firmado mientras va de clase en clase, evitando así la confusión y la interrupción de la clase.

Política de la Junta Escolar de Aprendizaje Remoto EPS J-0541

El aprendizaje remoto como método preferido de instrucción ha demostrado ser un método ineficaz de aprendizaje para la mayoría de los estudiantes. En el caso de que el aprendizaje remoto sea necesario durante un período prolongado de tiempo según lo requiera el Estado de Nuevo México, el Distrito de Eunice o la Escuela Secundaria Eunice, la asistencia de los estudiantes y la participación diaria siguen siendo un componente crítico del aprendizaje.

El aprendizaje virtual o remoto como una opción a largo plazo para estudiantes individuales se considerará caso por caso. A los estudiantes que no han tenido un buen desempeño como estudiantes remotos no se les permitirá inscribirse como estudiantes virtuales y se les pedirá que asistan físicamente a la escuela.

Conducta estudiantil

Conducta estudiantil, Política de la Junta Escolar de EPS J-2300

Los estudiantes bien educados caminan por los pasillos hasta sus clases y al salir del edificio hacia la cafetería, autobuses, etc. Está prohibido correr en los pasillos. Los estudiantes usarán el lado derecho del pasillo para moverse por los edificios. Gritar y hablar fuerte dentro del edificio no se considera que sea modal.

Los estudiantes se abstienen de cualquier muestra pública de afecto durante el tiempo escolar y mientras están en las funciones patrocinadas por la escuela. La restricción de COVID puede requerir un distanciamiento social de 3-6 pies dependiendo de las recomendaciones actuales de los CDC.

El propósito de la política es ayudar a los estudiantes, padres, maestros, personal y administradores escolares a comprender que la comunidad escolar existe para ayudar a todos los estudiantes a desarrollar todo su potencial de aprendizaje y la autodisciplina necesaria para permitirles convertirse en miembros productivos y responsables de una sociedad democrática.

Los estudiantes no deberán participar en un comportamiento inapropiado, incluyendo pero no limitado a lo siguiente:

- Cualquier conducta destinada a obstruir, interrumpir o interferir con la enseñanza, la investigación, el servicio, las funciones administrativas o disciplinarias, o cualquier actividad patrocinada o aprobada por la Junta.

- Abuso físico o amenaza de daño a cualquier persona en propiedad o propiedad controlada por el Distrito o en funciones patrocinadas o supervisadas por el Distrito.
- Daño o amenaza de daño a la propiedad del Distrito, independientemente de la ubicación, o a la propiedad de un miembro de la comunidad o un visitante de la escuela, cuando dicha propiedad se encuentra en las instalaciones controladas por el Distrito.
- Entrada u ocupación forzosas o no autorizadas de las instalaciones del Distrito, incluidos los edificios y los terrenos.
- Uso, posesión, distribución o venta ilegales de tabaco, alcohol o drogas u otro contrabando ilegal en la propiedad del Distrito o en funciones patrocinadas por la escuela.
- Conducta o discurso que viole las normas comúnmente aceptadas del Distrito y que, dadas las circunstancias, no tenga valor social redentor.
- El incumplimiento de las instrucciones legales de los funcionarios del Distrito o de cualquier otro oficial de la ley que actúe en el desempeño de sus funciones, y la falta de identificación ante dichos funcionarios o oficiales cuando se les solicite legalmente que lo hagan.
- Violación de las reglas y regulaciones del Distrito.
- Participar en cualquier conducta que constituya una violación de cualquier ley federal, estatal o municipal o la política debidamente adoptada de la Junta.
- Portar o poseer un arma en los terrenos de la escuela.

Además de las reglas generales establecidas anteriormente, se espera que los estudiantes obedezcan todas las políticas y regulaciones que se centran en la conducta estudiantil adoptada por la Junta. Los estudiantes no participarán en ninguna actividad prohibida en este documento, ni se negarán a obedecer ninguna orden dada por un miembro de la facultad o personal que esté tratando de mantener el orden público.

Cualquier estudiante que viole estas políticas y regulaciones puede estar sujeto a disciplina hasta la expulsión, además de otros procesos civiles y penales. Estos castigos pueden ser adicionales a cualquier disciplina consuetudinaria que el Distrito dispensa actualmente.

La policía local será notificada por el Superintendente con respecto a cualquier presunto delito contra una persona o propiedad que sea un delito grave, involucre un arma mortal o un instrumento peligroso o que pueda representar una amenaza de muerte o lesiones graves para los empleados, estudiantes u otros en la propiedad de la escuela.

La autoridad del Superintendente para establecer regulaciones que cubran a los estudiantes puede ser delegada a los directores de sus escuelas individuales.

La calidad de la comunidad escolar, tanto social como académicamente, depende de manera significativa de las decisiones tomadas por la población estudiantil. Al ingresar a una escuela, los estudiantes asumen parte de la responsabilidad de crear un ambiente académico y social estimulante en el que todos sean libres de crecer y aprender.

Los estudiantes pueden ejercer sus derechos constitucionales de libertad de expresión, prensa, reunión y privacidad. Sin embargo, el ejercicio de esos derechos debe llevarse a cabo de manera que no perturbe el aprendizaje de otros en el proceso educativo.

Mantener un clima escolar libre de interrupciones permite a todos los participantes aprender y crecer. Los estudiantes, maestros, padres y administradores deben trabajar juntos para crear una voluntad común de aprender.

Ciertos comportamientos y actitudes de los estudiantes fomentan el ambiente de aprendizaje deseable y saludable que las escuelas fomentan. Entre estos se encuentran los siguientes:

- Amabilidad y aceptación de las personas en entornos académicos y no académicos;
- Afán por participar en actividades académicas y no académicas;
- Un espíritu de cooperación y voluntad de compartir habilidades, tiempo y habilidades, no solo para promover las metas de uno, sino también para ayudar a otros a tener éxito.
- Asistencia rápida y regular a las clases y a las actividades de las organizaciones patrocinadas por la escuela; y
- Adhesión a las normas escolares y contribución positiva al clima académico y social.

Oportunidad Educativa

Todo estudiante tiene derecho a una educación pertinente a sus necesidades y capacidad y a la responsabilidad correspondiente de no negar este derecho a ningún otro estudiante.

Ninguna persona será sometida a un trato perjudicial, ni a la coartada de su derecho a asistir a la escuela pública y a beneficiarse de ella sobre la base de cualquiera de las siguientes condiciones: identidad étnica, religión, color, sexo, creencias políticas, discapacidad mental o física, o el ejercicio de sus derechos en el marco de esta política.

Requisitos de COVID-19

El Departamento de Educación Pública de Nuevo México mantiene un kit de herramientas de respuesta a COVID-19 actualizado con frecuencia para las escuelas públicas de Nuevo México. Este documento se puede encontrar en el siguiente enlace:

<https://bit.ly/BackToSchoolNM?fbclid=IwAR00rHphnSbr6UgyOKCLNWu61fjGleTgxv68B0pkJutVteleh9LX53Z4KVI>

Este documento da instrucciones a las escuelas en lo que respecta al distanciamiento social, el control de temperatura, las pruebas de vigilancia, los requisitos de mascarilla, el transporte y las actividades deportivas. Eunice High School sigue los requisitos según lo ordenado por el Estado de Nuevo México. Los cambios significativos se actualizarán en nuestro sitio web de la escuela y las páginas de redes sociales y se comunicarán a nuestras familias a través de la Oficina de Correos de los Estados Unidos y / o el mensajero de la escuela

Mascarillas

En el momento de esta impresión, el Departamento de Educación Pública de Nuevo México requiere que TODOS los estudiantes y el personal no vacunados en los grados 6-12 usen una máscara si no están vacunados contra COVID-19. Por favor, presente una prueba de vacunación completa a la oficina de la escuela para no ser obligado a usar una máscara. Esto se anotará en el formulario médico del estudiante en Skyward. Los estudiantes que están vacunados pueden seguir usando una máscara si así lo desean. El estado del uso de máscaras puede cambiar con frecuencia según lo ordenado por el NM PED, el NM DOH o la oficina del Gobernador. CMA seguirá la orientación más actual y menos restrictiva de estas fuentes.

Vacunas contra el COVID-19

Los estudiantes mayores de 12 años son elegibles para recibir una vacuna contra el COVID-19. Los estudiantes se consideran completamente vacunados 2 semanas después de la vacuna de una dosis de Johnson & Johnson o 2 semanas después de la^{2a} dosis de la vacuna de Pfizer o Moderna. Las vacunas no son necesarias para la asistencia a la escuela. El COVID-19 es una elección personal de cada familia. Aquellos que presenten prueba de vacunación completa no estarán obligados a ponerse en cuarentena si se les identifica como contacto cercano. Se sabe que algunas personas contraen COVID-19 incluso después de la vacunación. Aquellos que den positivo tendrán que ponerse en cuarentena de acuerdo con la recomendación actual del NM DOH.

Aplicabilidad y aplicación

Las disposiciones de esta política, incluidas las acciones disciplinarias, son aplicables:

- En cualquier momento el estudiante está en la propiedad de la escuela;
- Durante el transporte de los estudiantes; y
- Durante las actividades relacionadas con la escuela.

Niveles y consecuencias de las acciones disciplinarias

NIVELES DE ACTUACIÓN DISCIPLINARIA

NIVEL DE ACCIÓN 1

REQUISITOS GENERALES: El nivel de acción 1 incluye una o más de las acciones enumeradas a continuación realizadas por el administrador u otra persona designada.

Conferencia entre profesor y alumno(s)

Contrato con el estudiante

Comunicación a los padres o tutores

Conferencia con el personal, los padres o tutores y el estudiante

Otras acciones autorizadas por la escuela

NIVEL DE ACCIÓN 2

REQUISITOS GENERALES: El nivel de acción 2 incluye una o más de las acciones enumeradas a continuación realizadas por el administrador u otra persona designada.

Derivación a servicios auxiliares y/o de apoyo dentro de la escuela

Sistema de tiempo de ejecución

Exclusión de actividades extraescolares

Exclusión de clases

Remisión a una agencia externa

Antes o después de la detención escolar

Suspensión en la escuela (1-5 días)

Restitución por daños y perjuicios

NIVEL DE ACCIÓN 3

REQUISITOS GENERALES: El nivel de acción 3 incluye una o más de las acciones enumeradas a continuación realizadas por el administrador u otra persona designada.

Remisión de las fuerzas del orden

Restitución por daños y perjuicios

Suspensión en la escuela (1-5 días)

Eliminación inmediata

Suspensión de dos (2) días a cinco (5) días

libertad condicional

NIVEL DE ACCIÓN 4

REQUISITOS GENERALES: El nivel de acción 4 incluye una o más de las acciones enumeradas a continuación realizadas por el administrador u otra persona designada.

Remisión de las fuerzas del orden

Suspensión en la escuela (6-10 días)

Seis (6) días a (10) de suspensión

Restitución por daños y perjuicios

NIVEL DE ACCIÓN 5

REQUISITOS GENERALES: El nivel de acción 5 incluye una o más de las acciones enumeradas a continuación realizadas por el administrador u otra persona designada.

Suspensión de diez (10) días o suspensión en la escuela

Suspensión a largo plazo

Expulsión

ACCIONES DISCIPLINARIAS POR VIOLACIÓN DE LAS NORMAS

CONDUCTA QUE VIOLA LAS REGLAS	definición	ocurrencia	acción nivel gama
insubordinación	Incumplimiento de una dirección o instrucción adecuada y autorizada de un funcionario	menor	1-3
		Grave/Repetir	3-5
Gestos indecentes y/o lecturas	Hacer gestos que transmitan un mensaje aparente o explícitamente ofensivo, obsceno o sexualmente sugestivo.	menor	1-3
		Grave/Repetir	3-5
Lenguaje abusivo/profano	Escribir o decir cualquier cosa que ridiculice a otro por motivos de origen étnico, género, religión, discapacidad, etc. o que tenga implicaciones sexualmente degradantes; cualquier uso de lenguaje abusivo u obsceno, lenguaje en la propiedad de la escuela, en las actividades escolares, etc.	menor	1-3
		Grave/Repetir	3-5
engaño	Las trampas de cualquier naturaleza no serán toleradas. Un estudiante que intencionalmente permite que otro copie es tan culpable de hacer trampa como el estudiante que hace la copia. El crédito no está permitido por el trabajo realizado por aquellos caught trampa.	menor	1-3
		Grave/Repetir	3-5
Amenazar y/o interferir con el personal de la escuela	+ Prevenir o intentar evitar que el personal de la escuela se involucre en sus responsabilidades a través de amenazas, violencia o acoso.	serio	3-5
Atuendo inapropiado	Vestirse o acicalarse de una manera que interrumpa el proceso educativo o interfiera con la enseñanza y el aprendizaje, como el atuendo con mensajes sexualmente explícitos, la publicidad de alcohol, el logotipo de narcóticos, etc.	menor	1-3
		Grave/Repetir	3-5
Conducta disruptiva	Comportarse de una manera que interrumpa el proceso educativo o interfiera con la enseñanza y el aprendizaje.	menor	1-3
		Grave/Repetir	3-5
acoso sexual	+ Avances sexuales no deseados o no deseados, solicitud de favores sexuales y otros contactos verbales, no verbales o físicos de naturaleza sexual.	Grave/Repetir	3-5
extorsión	+ Obligar a otra persona a actuar en contra de su voluntad con el fin de exigir dinero, bienes, posesiones personales, etc.	serio	3-5
falsificación	Proporcionar una firma falsa o alterar los documentos de la escuela : falsificar firmas o fechas en notas de los padres (sin permiso) o del personal de la escuela, pases de pasillo, excusas médicas, formularios de solicitud de estudiantes u otros registros oficiales.	menor	1-3
		Grave/Repetir	3-5
Elementos de identificación de pandillas	+Mostrar materiales que identifican a un estudiante como miembro de una pandilla de una manera que interrumpe el	Grave/Repetir	3-5

	funcionamiento ordenado de la clase o escuela.		
Dispositivo prohibido	+Uso o entrega de pitidos o buscapersonas, teléfonos celulares, auriculares de música, reproductores mp#, juegos electrónicos, dispositivos de juego, etc., durante el horario escolar en la propiedad de la escuela.	menor	1-3
		Grave/Repetir	3-5
robo	+Tomar propiedades pertenecientes a la escuela, un individuo o grupo sin permiso previo	Grave/Repetir	3-5
CONDUCTA QUE VIOLA LAS REGLAS	definición	ocurrencia	acción nivel gama
juego	Jugar cualquier juego no autorizado de habilidad u oportunidad por dinero u otros artículos de valor.	menor	1-3
		Grave/Repetir	3-5
Amenazas de bomba*	++Reportar a la escuela, la policía o los bomberos la presencia de una bomba con la intención de representar una amenaza o interrumpir la actividad escolar.	serio	5
Informes falsos de incendios*	+Reportar un incendio a la escuela o a los oficiales de bomberos o activar una alarma de incendio sin una creencia razonable de que existe un incendio.	serio	5
peleando	+Implica el intercambio de contacto físico mutuo, como empujones, juegos de caballos, empujones, golpes, etc., con o sin lesiones.	menor	1-3
Batería/lucha	+Contacto Mutuo - en el que ambas partes han contribuido a la situación mediante la acción verbal y /o física.	Grave/Repetir	3-5
Agresión verbal/intimidación	+ Amenazar con daño físico a otro, causando un miedo resentido o un peligro inminente para la persona; se incluyen amenazas, gestos y abuso verbal que podrían resultar en contacto mutuo.	menor	1-3
		Grave/Repetir	3-5
Agresión agravada	++Agredir o golpear ilegalmente a otra persona	serio	5
Agresión agravada	++Infligir una lesión a otra persona en la que la lesión constituye daño corporal y se hace con un arma mortal	serio	5
robo	++Tomar propiedad de una persona por la fuerza o amenaza de fuerza	serio	5
robo	++Ingresar, sin autorización, a un edificio, vehículo u otra estructura del distrito escolar con la intención de cometer cualquier delito o mala conducta cuando el edificio está cerrado a los estudiantes y al público.	serio	5
Conducta inapropiada por parte de un conductor o pasajero estudiante	Conducta que interrumpe el proceso educativo, incluyendo música alta del automóvil, lenguaje vulgar o gestos	menor	1-3
	+Usar cualquier vehículo motorizado o autopropulsado en	Grave/Repetir	4-5

Uso imprudente del vehículo	terrenos escolares o carreteras adyacentes de manera imprudente, o como para amenazar la salud o la seguridad, o para interrumpir el proceso educativo, incluyendo música alta y / o lenguaje vulgar.		
Posesión de cualquier tipo de armas	++Estudiantes en posesión de un arma peligrosa/ arma de fuego, incluyendo, pero no limitado a, daga, cuchillo, barra de hierro, nudillos de bronce, cualquier arma que tenga una carga explosiva o incendiaria.	serio	5
Uso indebido deliberado de la propiedad	Utilizar intencionalmente, sin el debido permiso, los bienes pertenecientes a la escuela o a un individuo, para un propósito distinto de aquel para el que fueron destinados o de una manera que pueda dañar la propiedad.	menor	1-3
		serio	3-5
Incendio provocado (los padres/tutores del pirótero deben pagar por daños y perjuicios) *	++Intencionalmente o intencionalmente iniciando un incendio o causando una explosión con el propósito de destruir o dañar la propiedad	serio	5
Intimidación (considerada actividad delictiva relacionada con pandillas)	++Usar la fuerza física o verbal o la amenaza para evitar que otra personas se muevan o actúen de acuerdo con las políticas de elección personal o de la escuela, como la presión para la actividad sexual; acorralar, mirar hacia abajo, bloquear o acechar a otra persona.	Grave/Repetir	4-5
Allanamiento de morada (presencia no autorizada)	+Entrar o estar en terrenos escolares o en un edificio escolar sin autorización. Los estudiantes en suspensión serán considerados como allanamientos de morada si se encuentran en los terrenos de la escuela.	Grave/Repetir	4-5
Vandalismo/destrucción maliciosa de bienes/pintadas	++Causar daños o desfigurar la propiedad de la escuela o la propiedad de otros; situaciones en las que le costará al distrito escolar reparar o reemplazar el daño, o el daño implica una interrupción sustancial de las actividades escolares.	serio	5
CONDUCTA QUE VIOLA LAS REGLAS	definición	ocurrencia	acción nivel gama
Uso y/o posesión de productos del tabaco	+Uso o posesión por parte de cualquier estudiante de cualquier forma de tabaco en cualquier actividad patrocinada por la escuela o relacionada.	Grave/Repetir	3-5
Alcohol o cualquier sustancia controlada	++Vender, dar o entregar a otra persona, poseer, usar o estar bajo la influencia de cualquier sustancia controlada.	serio	5
Agredir a un empleado del distrito	++Abuso verbal o físico de un maestro, asistente de educación o cualquier otro personal de la escuela	serio	5
	++Posesión de fuegos artificiales o el encendido de		

Fuegos artificiales/bombas apestosos*	fuegos artificiales /bombas apestosos en el campus, en cualquier vehículo escolar o en cualquier actividad patrocinada por la escuela	serio	5
Exhibiciones, decoraciones o imágenes inapropiadas u obscenas	+Mostrar material o dibujo de ilustraciones o imágenes obscenas, sexistas, racistas, desagradables, vulgares y/o indecentes que puedan interrumpir el proceso educativo.	Grave/Repetir	3-5
Violación de la suspensión	+Estar físicamente presente en el campus o en una actividad escolar mientras está en suspensión. Los estudiantes son restringidos del campus durante la duración de la suspensión.	Grave/Repetir	45
Identificación falsa	Negarse a dar o dar una identificación falsa cuando lo solicite cualquier miembro del personal, incluidos guardias de seguridad, custodios, maestros sustitutos, ayudantes de servicio, etc.	Grave/Repetir	45
Interrupción del autobús	Interferir deliberadamente, o inadvertidamente, con el funcionamiento seguro de un autobús escolar que se detiene o se mueve; comportarse de una manera que afecte negativamente a un individuo o a cualquier propiedad en o cerca del autobús en sí, en las paradas de autobús o en las áreas de recogida.	Suspensión de privilegios de autobús.	
Infracción de estacionamiento	Estacionarse en un área no autorizada en la propiedad de la escuela o estacionar un vehículo que no haya sido registrado; vehículo será remolcado.	Suspensión de los privilegios de estacionamiento / conducción.	

Interrogatorios, registros y arrestos de estudiantes Política de la Junta Escolar de EPS J-3400

Cualquier solicitud de las agencias de aplicación de la ley y / u otras agencias gubernamentales (es decir, el Departamento de Niños, Jóvenes y Familias) para ver a un estudiante, entrevistar a un estudiante o hacer un arresto en la escuela, debe ser verificada por el director y / o su designado, para estar seguro de que dicha solicitud está autorizada por la agencia de esa persona. El director solicitará identificación y autorización por escrito de la persona y verificará la solicitud legítima de la agencia de la persona por teléfono. El director debe notificar a la Oficina del Superintendente cada vez que la policía está en el campus.

entrevistas

Un padre puede estar presente durante una entrevista, excepto cuando las entrevistas se llevan a cabo de conformidad con un informe de abuso infantil y la entrevista es por un trabajador del Departamento de Niños, Jóvenes y Familias o un oficial de paz.

Excepto en situaciones de abuso y abandono infantil, en caso de que un oficial de paz aparezca en el campus solicitando entrevistar a un estudiante que asiste a la escuela, el administrador de la escuela será notificado, y la oficina de la escuela se comunicará con los padres del estudiante. Se preguntará a los padres si desean que el estudiante sea entrevistado y, si es así, se les pedirá que estén presentes o que autoricen la entrevista en su ausencia.

Si no se puede contactar a los padres, se debe solicitar al oficial de paz que se comunique con los padres y haga los arreglos para interrogar al estudiante en otro momento y lugar.

Si un estudiante es detenido (arrestado), se le pedirá al oficial que lo arreste que notifique a los padres o tutores del estudiante. Se le pedirá al oficial que arresta que complete y firme un "Formulario para la firma del oficial de arresto". El personal de la escuela hará todos los esfuerzos razonables para asegurarse de que los padres han sido notificados de que un estudiante ha sido detenido. El personal del Distrito cooperará plenamente con la policía.

Búsquedas

Los bienes escolares asignados a un estudiante y la persona o propiedad de un estudiante mientras están bajo la autoridad de las escuelas públicas están sujetos a registro, y los artículos encontrados están sujetos a incautación, de acuerdo con los requisitos a continuación.

Aviso de política de búsqueda. Los estudiantes deberán recibir un aviso razonable, a través de la distribución de políticas escritas o de otra manera, de la política de cada escuela sobre búsquedas al comienzo de cada año escolar o al momento de la admisión de los estudiantes que ingresan durante el año escolar.

Quién puede buscar. El personal escolar certificado, el personal de seguridad escolar y los conductores de autobuses escolares son "personas autorizadas" para realizar registros cuando se permite un registro como se establece a continuación. Una persona autorizada que está llevando a cabo una búsqueda puede solicitar la asistencia de otra persona, que con su consentimiento se convierte en una persona autorizada a los efectos de esa búsqueda solamente.

Cuando la búsqueda permisible. A menos que la política de la Junta Escolar Local disponga lo contrario, una persona autorizada puede llevar a cabo una búsqueda cuando él o ella tiene una sospecha razonable de que un delito u otra violación de las reglas disciplinarias está ocurriendo o ha ocurrido. Una autoridad administrativa puede dirigir o llevar a cabo una búsqueda en las mismas condiciones y también cuando él o ella tiene motivos razonables para creer que una búsqueda es necesaria para ayudar a mantener la disciplina escolar.

Realización de registros; Testigos. Los siguientes requisitos rigen la realización de registros permitidos por personas autorizadas:

- La propiedad de la escuela, incluidos los casilleros y los autobuses escolares, se puede registrar con o sin estudiantes presentes a menos que una junta escolar local o una autoridad administrativa disponga lo contrario. Cuando los estudiantes no estén presentes para las búsquedas de casilleros, otra persona autorizada servirá como testigo siempre que sea posible. Las cerraduras proporcionadas por los estudiantes no deben ser destruidas a menos que un estudiante se niegue a abrir una o que las circunstancias hagan que dicha acción sea necesaria a juicio de la autoridad administrativa.
- Los vehículos de los estudiantes cuando están en el campus o de otra manera bajo el control de la escuela y los efectos personales de los estudiantes que no están dentro de su posesión física inmediata pueden ser buscados de acuerdo con los requisitos para las búsquedas de casilleros.

- Los registros físicos de la persona de un estudiante sólo pueden ser realizados por una persona autorizada que sea del mismo sexo que el estudiante, y excepto cuando las circunstancias lo hagan imposible, sólo se pueden llevar a cabo en presencia de otra persona autorizada del mismo sexo. El alcance de la búsqueda debe estar razonablemente relacionado con la infracción, y la búsqueda no debe ser excesivamente intrusiva a la luz de la edad y el sexo del estudiante y la naturaleza de la infracción. Los registros sin ropa son inapropiados sin la aprobación del abogado del distrito escolar.

Incautación de artículos. Los artículos ilegales, los artículos legales que amenazan la seguridad de otros y los artículos que se utilizan para interrumpir o interferir con el proceso educativo pueden ser incautados por personas autorizadas. Los artículos incautados serán liberados a las autoridades correspondientes o a los padres de un estudiante o devueltos al estudiante cuando y si la autoridad administrativa lo considera apropiado.

Notificación a las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley. A menos que una política de la junta escolar local disponga lo contrario, una autoridad administrativa tendrá discreción para notificar al fiscal de la corte de niños local, al fiscal de distrito u otros oficiales de la ley cuando un registro revele material de contrabando poseído ilegalmente o evidencia de algún otro delito o acto delinciente.

La administración tiene derecho a registrar e incautar los bienes, incluidos los bienes de la escuela asignados temporalmente a los estudiantes, cuando haya sospechas razonables de que se está cingiendo o se ha producido un delito u otra infracción de las normas disciplinarias.

Los artículos proporcionados por el Distrito para el almacenamiento (por ejemplo, casilleros, escritorios) de artículos personales se proporcionan como una conveniencia para el estudiante, pero siguen siendo propiedad de la escuela y están sujetos a su control y supervisión. (Los estudiantes no tienen una expectativa razonable de privacidad, y los casilleros, escritorios, áreas de almacenamiento, etc., pueden ser inspeccionados en cualquier momento con o sin razón, o con o sin previo aviso, por el personal de la escuela).

arresto

Cuando un oficial de paz entra en un campus e indica una intención de tomar a un estudiante bajo custodia o arrestar a un estudiante, el personal de la oficina deberá solicitar al oficial de paz que establezca la identificación adecuada, complete y firme un "Formulario para la firma del oficial de arresto". El personal de la escuela cooperará con el funcionario para localizar al niño dentro de la escuela. Los funcionarios de la escuela pueden responder a las preguntas de los padres sobre el arresto o pueden ponerse en contacto con los padres, si es necesario, para explicar la renuncia a la custodia por parte de la escuela y la ubicación del estudiante, si se conoce.

Tabaco, drogas y alcohol

Consumo de tabaco por parte de los estudiantes: Política de la Junta Escolar de EPS J-3000

El uso, posesión y distribución de productos de tabaco, cigarrillos electrónicos y envases líquidos de nicotina, bebidas alcohólicas, sustancias que alteran el estado de ánimo y drogas ilícitas está prohibido en los siguientes lugares:

- Terrenos escolares.

- Edificios escolares.
- Estacionamientos escolares.
- Campos de juego de la escuela.
- Autobuses escolares y otros vehículos del Distrito.
- Áreas de recogida de transporte.

El Superintendente puede establecer los procedimientos necesarios para implementar esta política. Las sanciones disciplinarias pueden incluir, pero no se limitan a, la suspensión del estudiante de la escuela o una recomendación de expulsión cuando hay evidencia de violación repetida y continua de esta política.

Se espera que todos los empleados del Distrito cooperen en la aplicación de esta política. Las violaciones de los estudiantes serán reportadas al personal administrativo.

Ningún empleado de la escuela que de buena fe informe sobre cualquier uso conocido o sospechado, posesión o distribución de bebidas alcohólicas, sustancias que alteren el estado de ánimo o drogas ilícitas será responsable de cualquier daño civil como resultado de dicho informe o esfuerzos para hacer cumplir esta política.

EXCEPCIÓN: La posesión o el uso legal por parte de un menor de edad de un producto para dejar de fumar aprobado por la Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos será permitido por los estudiantes siguiendo las políticas del Distrito para la autoadministración de medicamentos por parte de los estudiantes.

Consumo de drogas y alcohol por parte de los estudiantes: Política de la Junta Escolar de EPS J-3050

El uso no médico, posesión, distribución, entrega o venta de medicamentos o sustancias falsificadas en la propiedad de la escuela o en eventos escolares está prohibido. *No médico* se define como "un propósito que no sea la prevención, tratamiento o cura de una enfermedad o condición incapacitante" consistente con las prácticas aceptadas de la profesión médica.

Los estudiantes que viole las disposiciones del párrafo anterior estarán sujetos a la remoción de la propiedad de la escuela y estarán sujetos a enjuiciamiento de conformidad con las disposiciones de la ley.

Los estudiantes que asistan a la escuela en el Distrito que viole las disposiciones de esta política estarán sujetos a acciones disciplinarias de acuerdo con las disposiciones de las reglas y /o regulaciones de la escuela.

A los efectos de esta política, "drogas" incluirá, pero no se limitará a:

- Todas las sustancias controladas peligrosas prohibidas por la ley.
- Todas las bebidas alcohólicas.
- Cualquier medicamento recetado o de venta libre, excepto aquellos para los que se ha otorgado permiso para usar en la escuela de conformidad con la política de la Junta.
- Sustancias alucinógenas.
- Inhalantes.

Cualquier estudiante que viole lo anterior puede estar sujeto a advertencia, amonestación, libertad condicional, suspensión o expulsión, además de otros procesos civiles y penales.

Uso de drogas en las actividades escolares: Política de la Junta Escolar de eps J-4450

Objetivos de la Distric t i ó n

La Junta de Educación de las Escuelas Públicas de Eunice con el fin de:

- Ayudar a evitar que los estudiantes que participan en actividades escolares consuman drogas ilegales, alcohol y esteroides.
- Proteger la salud y seguridad de sus estudiantes involucrados en actividades del uso y abuso de drogas ilegales y alcohol.
- Asegurarse de que los estudiantes involucrados en actividades establezcan un ejemplo apropiado para sus compañeros de estudios para quienes a menudo son modelos a seguir
- Dar a los estudiantes un incentivo adicional para negarse a consumir drogas / alcohol y
- Alentar a todos los estudiantes involucrados en actividades que se detecte que usan o abusan de drogas y alcohol a obtener asistencia para superar este uso o abuso.

Declaración de finalidad y declaración de la presente Declaración

Es la intención y el deseo de la Junta de Educación, Administración y Personal de las Escuelas Públicas de Eunice que cada estudiante involucrado en atletismo / actividades en el Distrito Escolar Público de Eunice, se abstenga de usar o poseer drogas ilegales / alcohol. Los miembros de la Junta de Educación, la administración, el personal, la comunidad y los padres han estado preocupados durante mucho tiempo por el problema prevalente de abuso de alcohol / sustancias que se ha hecho evidente en Eunice durante los meses de procedimiento. La evidencia de un problema con la experimentación y el uso de drogas y / o alcohol proviene de evidencia anecdótica, de la discusión de los estudiantes / administración, la discusión con los padres, las

discusiones de atletas / entrenadores, el creciente número de referencias de disciplinas, las violaciones del Contrato de Código de Conducta de Atletismo / Actividad de las Escuelas Públicas de Eunice y la observación de los patrones de comportamiento cambiantes en los estudiantes. Con un gran número de crímenes violentos que se cometen en los distritos escolares de la nación, y el vínculo directo entre el consumo de drogas y los crímenes violentos, la evidencia de un problema local es alarmante. Esta política está destinada a complementar todas las demás políticas y regulaciones de las Escuelas Públicas de Eunice y la Junta de Educación de Nuevo México con respecto a la posesión o el uso de drogas ilegales / alcohol.

Este reglamento no pretende ser académicamente punitivo por naturaleza. Las sanciones de la regulación se referirán únicamente a limitar la oportunidad de cualquier estudiante que se encuentre en violación de la política de participar en cualquier programa de actividades deportivas / deportivas. No habrá sanciones académicas por violaciones de esta política a menos que el estudiante viole las políticas del manual del estudiante.

Se espera que los estudiantes que participan en atletismo y actividades se presenten como buenos ejemplos de conducta, deportividad y autodisciplina. En consecuencia, como parte del privilegio de participar en actividades extracurriculares, están obligados a evitar el consumo y/o estar en posesión de drogas ilegales y/o alcohol.

Todos los estudiantes en los grados 6-12 que deseen participar en atletismo o actividades escolares estarán sujetos a pruebas aleatorias de drogas y alcohol durante todo el año escolar, o siempre y cuando participen en los programas deportivos / de actividades del distrito. Los estudiantes serán evaluados en dos piscinas que dividen la Escuela Intermedia^(6^o-8^o) de la Escuela Secundaria (9^o - 12^o).

Pruebas de drogas certificadas Company

Una compañía certificada de pruebas de drogas contratada por el distrito realizará las pruebas aleatorias de los estudiantes. La compañía que optó por realizar las pruebas deberá tener un procedimiento escrito detallado para asegurar la cadena de custodia adecuada de las muestras, el control de laboratorio adecuado y los métodos de prueba validados científicamente.

Pruebas aleatorias de drogas y alcohol

El abuso ilegal de sustancias de cualquier tipo es incompatible con cualquier programa deportivo o de actividades ofrecido por las Escuelas Públicas de Eunice. Por lo tanto, el consentimiento de los padres y los estudiantes a esta prueba de drogas y alcohol de las Escuelas Públicas de Eunice es obligatorio para que todos los estudiantes participen en cualquier programa deportivo o de actividades escolares. El formulario de consentimiento será para la prueba de orina, análisis de sangre, pruebas de saliva y / o prueba de muestra de cabello.

A ningún estudiante se le permitirá practicar o participar en ningún programa de atletismo / actividad a menos que el estudiante haya devuelto el Formulario de consentimiento para pruebas de drogas / alcohol para atletas / actividades debidamente firmado. El estudiante también debe haber cumplido con todos los demás

requisitos de elegibilidad según lo establecido por el Distrito Escolar Público de Eunice y las Reglas y regulaciones de la NMAA.

Sinolosabes

- Actividades estudiantiles definidas como actividades en las que los estudiantes representan a las Escuelas Públicas de Eunice en eventos patrocinados por la escuela o eventos sancionados por la NMAA.
- Prueba de consumo de drogas/alcohol significa un método científicamente probado para probar la presencia de drogas ilegales, alcohol, drogas que mejoran el rendimiento, o los metabolitos de las mismas, en la orina de una persona.
- Base de selección aleatoria significa un mecanismo para seleccionar a los estudiantes elegibles para las pruebas de drogas / alcohol. El proveedor contratado por el distrito utilizará un proceso de selección aleatorio para seleccionar a los estudiantes elegibles para la prueba.
- Drogas ilegales/Alcohol significa: Alcohol (cualquier licor, vino, cerveza u otra bebida que contenga alcohol). Drogas (cualquier droga, incluyendo drogas ilegales, marihuana, inhalantes, drogas de venta libre y de venta libre usadas o poseídas o distribuidas con fines no autorizados, incluyendo, pero no limitado a marihuana, cocaína, opiáceos, anfetaminas, metacualona, benzodiazepinas, fenciclidina (PCP) metadona, barbitúricos y propoxifeno)
- Positivo, cuando se refiere a una prueba de drogas/alcohol administrada bajo esta política, significa un resultado de una prueba toxicológica que demuestra la presencia de drogas/alcohol ilegales o una droga que mejora el rendimiento o los metabolitos de la misma, utilizando los estándares habitualmente establecidos por el laboratorio de pruebas que administra la prueba de consumo de drogas/alcohol.
- Violación de uso de sustancias se refiere a un análisis de orina positivo, análisis de sangre, prueba de saliva o prueba de muestra de cabello. El Distrito Escolar Público de Eunice no realizará pruebas para detectar sustancias o fines que no sean el consumo de drogas o alcohol prohibido por esta política.

Procydures

- Todos los estudiantes en los grados 6-12 que deseen participar en el atletismo / actividades escolares estarán sujetos al programa de pruebas aleatorias durante todo el año escolar o durante el tiempo que participen en los programas deportivos / de actividades del distrito. Los estudiantes serán evaluados en dos piscinas que dividen la Escuela Intermedia^(6^o-8^o) de la Escuela Secundaria (9^o - 12^o).
- A cada estudiante de atletismo/actividades se le proporcionará una copia de la Política de pruebas de drogas/alcohol para estudiantes de las Escuelas Públicas de Eunice y del Formulario de consentimiento para las pruebas de drogas/alcohol de las Escuelas Públicas de Eunice, que será leído, firmado y fechado por el estudiante y los padres o tutores legales antes de que ese estudiante sea elegible para practicar o participar en cualquier programa de atletismo/actividades.

Selección para Testing

- La empresa de pruebas autorizada seleccionará al azar la fecha de las pruebas sin previo aviso que se realizarán en varios momentos durante el año escolar.
- Los estudiantes que son seleccionados al azar por la compañía de pruebas autorizada para ser examinados durante un período de prueba, serán elegibles para pruebas futuras y si son seleccionados pueden ser evaluados en pruebas sucesivas.
- Los estudiantes serán notificados el día de la prueba en la escuela y serán escoltados a las áreas designadas de prueba de drogas para ser procesados. No habrá previo aviso.
- La negativa a proporcionar una muestra se tratará como renuncia a todos los programas de deportes / actividades durante un año calendario a partir de la fecha de rechazo. Además, al final del año calendario, el estudiante debe someterse a las pruebas de drogas / alcohol durante el siguiente ciclo de prueba disponible. Esta prueba será a expensas del estudiante.
- Las Escuelas Públicas de Eunice seguirán las regulaciones del Departamento Federal de Transporte (DOT, por sus) Título 49: Parte 382 y Parte 40 como guía para cada estudiante seleccionado para la prueba:
- Si un estudiante proporciona una muestra que no es adecuada para la prueba, él / ella permitirá que un espécimen-colector (del mismo género) para observar mientras que el estudiante proporciona otra muestra.
- Si el laboratorio de pruebas determina que se ha agregado un adulterante a la muestra del estudiante, el estudiante estará sujeto a la suspensión del atletismo / actividades escolares.
- Una compañía certificada de pruebas de drogas contratada por el distrito realizará las pruebas aleatorias de los estudiantes. Se debe exigir a la empresa elegida para realizar las pruebas que disponga de un procedimiento escrito detallado para garantizar una cadena de custodia adecuada de las muestras, un control de laboratorio adecuado y métodos de prueba validados científicamente.
- Todos los estudiantes, independientemente del país de domicilio, están obligados a tener recetas de profesionales médicos certificados por la Junta de los Estados Unidos como base para explicar los resultados positivos de las pruebas sobre la base de los medicamentos necesarios para la salud.
- La compañía de pruebas de drogas se pondrá en contacto con el superintendente o su designado con la prueba results.

Si el resultado de una prueba es positivo, el Superintendente o su designado se ponen en contacto inmediatamente con el estudiante y los padres del estudiante o guardianes legales y programar una conferencia en la que el estudiante, los padres o tutores legales pueden explicar el positivo results.

Los padres o tutores legales pueden proporcionar recetas médicas y documentación en forma de envases de prescripción de cualquier medicamento que el estudiante estaba tomando que podría haber afectado el resultado de la prueba de consumo de drogas / alcohol. Estas prescripciones deben estar debidamente fechadas, prescritas por United Estados Junta profesional médico certificado, y deben ser verificados por pharmacy registros.

•

- Los padres/tutores pueden solicitar que se realice otra prueba en la porción restante de la muestra de orina a su costo. Las Escuelas Públicas de Eunice se reservan el derecho de investigar anomalías en el momento y la documentación de las etiquetas de las recetas.

Ningún estudiante recibirá una sanción académica únicamente como resultado del resultado de una prueba.

Violations

Un estudiante que haya estado en violación de esta política estará sujeto a las siguientes consecuencias.

Positivo Test

- Tras la **primera prueba positiva**, el estudiante será suspendido de la participación en todas las actividades extracurriculares durante cuarenta días escolares consecutivos. El estudiante no puede participar en ninguna actividad extracurricular en cualquier día no escolar durante el período de suspensión.
- Como condición para la participación continua en actividades extracurriculares, el estudiante debe asistir a un programa aprobado de educación sobre drogas y alcohol o asesoramiento sobre drogas y alcohol a expensas del estudiante. La participación en actividades extracurriculares solo se puede reanudar al completar con éxito el programa de asesoramiento. El estudiante puede continuar practicando una vez que se inscriban en, y siempre y cuando asistan regularmente, a un programa de asesoramiento aprobado.
- Como condición para la participación continua en actividades extracurriculares, al reincorporarse el estudiante a su actividad, el estudiante se someterá a dos pruebas de drogas y / o alcohol en días aleatorios durante las siguientes cuatro (4) semanas a expensas del estudiante. Un resultado positivo se considerará una segunda violación.
- Tras una **segunda prueba positiva**, el estudiante será suspendido de la participación en todas las actividades extracurriculares durante un año calendario a partir de la fecha de la segunda prueba positiva.
- Como condición para la participación continua en actividades extracurriculares, el estudiante debe asistir a un programa aprobado de educación sobre drogas y alcohol o asesoramiento sobre drogas y alcohol a expensas del estudiante.
- Como condición para continuar la participación en actividades extracurriculares, al reincorporarse el estudiante a la actividad, el estudiante se someterá a dos pruebas de drogas y / o alcohol en días aleatorios durante las próximas cuatro (4) semanas y el estudiante será sometido al grupo de pruebas aleatorias para el año de suspensión. Un resultado positivo será considerado una tercera violación.
- Tras una **tercera prueba positiva**, el estudiante no será elegible para participar en todas las actividades extracurriculares durante el resto de su inscripción en las Escuelas Públicas de Eunice.
- Las violaciones de esta política y la Política de Disciplina de la Junta de Escuelas Públicas de Eunice se acumulan simultáneamente. Por ejemplo, una prueba positiva bajo esta política después de una violación previa de la Política de Disciplina de Actividades Extracurriculares constituiría una segunda prueba positiva.

Exoneración de 6º a 8º grado

Los estudiantes de los grados sexto a octavo (6º a 8º) grados que participaron en actividades de atletismo escolar y que fueron encontrados en violación de esta política y que cumplieron con las consecuencias de su acción, serán exonerados de sus violaciones pasadas al ascender desde el octavo (8º) grado con la siguiente excepción: Octavo (8º) grado que opten por participar en el nivel de escuela secundaria perderán la exoneración de octavo (8º) grado.

PROCESO DE APELACIONES

- Un estudiante puede apelar una suspensión bajo esta política proporcionando un aviso escrito de apelación con el Superintendente y una copia al director cuya decisión está siendo apelada con cinco días escolares de la decisión del director.
- En el aviso se indicarán las razones por las que debe revocarse la suspensión. El director proporcionará al Superintendente las razones por las que la suspensión debe mantenerse.
- El Superintendente o su designado revisará la decisión de suspensión del director a la luz de las disposiciones de esta política y emitirá una decisión por escrito que sostenga o revierta la suspensión.
- Un estudiante puede apelar la decisión del Superintendente ante la Junta de Educación proporcionando un aviso de apelación al Superintendente dentro de los cinco días escolares de la fecha de la decisión del Superintendente. El Superintendente puede proporcionar a la junta las razones por las que la suspensión debe mantenerse.
- La decisión de la junta será definitiva.

ACTIVIDADES ESTUDIANTILES

Elegibilidad para actividades extracurriculares: Política de la Junta Escolar de EPS J-4450

Todas las actividades extracurriculares interescolares en los grados nueve (9) a doce (12) que sean de naturaleza competitiva e involucren a más de una (1) escuela donde se determine un campeonato, ganador o calificación se llevarán a cabo bajo las disposiciones de esta política. Estas actividades se establecerán y diseñarán para ofrecer a los estudiantes intereses deportivos y de tiempo libre que valgan la pena, actividades recreativas y sociales saludables, y la oportunidad de desarrollar habilidades en la gestión democrática y cooperativa para estas actividades.

El estudiante de primer año que ingresa a la escuela secundaria a partir del 8º grado será elegible el primer semestre de su 9º año de grado. A partir del segundo semestre del año de 9º grado, todos los estudiantes tendrán un promedio de 2.0 puntos de calificación sin F para el período de calificación del semestre inmediatamente anterior a la participación. Para los estudiantes que no son elegibles en el semestre, el próximo período de calificación de nueve semanas se puede usar para recuperar la elegibilidad.

Elegibilidad para actividades extracurriculares (disciplina): Política de la Junta Escolar de EPS J-4561

Esta regulación se aplica a todos los estudiantes que participan en todas las actividades extracurriculares, incluyendo, pero no limitado a, atletismo, banda, coro, debate, teatro, Sociedad Nacional de Honor, club de rodeo, Consejo Estudiantil, y cualquier actividad patrocinada por la escuela, como campamento de porristas, campamento de voleibol, campamento de baloncesto, etc. Se aplicarán todas las reglas y regulaciones aplicables de la Asociación de Actividades de Nuevo México (NMAA).

Cualquier estudiante que participe en actividades extracurriculares que haya sido citado por violación(es) de alcohol o drogas será disciplinado.

Sociedad Nacional de Honor

Se llama a un miembro de la National Junior Honor Society a un estudiante que ha alcanzado un logro académico excepcional en la escuela. Este honor, reconocido a través de la escuela, es tanto un reconocimiento público como un privilegio privado que reconoce el mérito y el logro del estudiante. La selección para la NJHS es un privilegio, no un derecho. Este honor no se aplica a los miembros de la National Honor Society; en su lugar, el comité de la escuela puede usar la información para apoyar la candidatura del estudiante.

La membresía en la NJHS no es solo un honor. La selección para la membresía se basa en la responsabilidad de demostrar las siguientes cualidades:

- Service
- Scholarship
- Promerit
- Character

Los miembros de la República Desconcentrada de la República de Que se dena la comisión de asuntos jurídicos y de seguridad de los datos de la Comisión. Members who resign or who are dismissed are never again eligible for membership or its benefits.

To be eligible for membership, the student must be a 7^o u 8^o grado in good standing at CMS, enrolled full time, and have a cumulative GPA of 3.0 or better. Candidates will then be evaluated on the basis of service, leadership, character, and acceptable attendance in school. All members are to maintain the standards by which they are selected. In addition, the national constitution expects members to attend meetings and to perform both individual and chapter service projects during the year.

VIAJES Y ACTIVIDADES PATROCINADOS POR LA ESCUELA

Los estudiantes usarán el transporte escolar para todos los viajes patrocinados por la escuela. Después de la finalización de la actividad, los estudiantes pueden ser liberados al padre / tutor si se han cumplido todas las condiciones siguientes:

1. El padre/tutor debe escribir una nota solicitando la liberación del estudiante y presentar la nota al entrenador en jefe.
2. El entrenador en jefe debe indicar su aprobación / desaprobación en la nota.

Política de código de vestimenta

Con el fin de promover un enfoque claro en la educación, las Escuelas Públicas de Eunice establecen una política de código de vestimenta que proporciona requisitos de vestimenta y apariencia para sus estudiantes. La vestimenta y apariencia de los estudiantes deben ser seguras, limpias, saludables, modestas, respetuosas y promover una imagen positiva de nuestras escuelas. La discusión sobre las violaciones del código de vestimenta se llevará a cabo en privado y mantendrá la dignidad del estudiante.

En sus funciones como líderes educativos, el personal y la facultad de las Escuelas Públicas de Eunice se adherirán al código de vestimenta como un estándar mínimo.

Autoridad del Director

Los administradores tienen discreción para hacer excepciones, incluso para eventos especiales y en el caso de fines religiosos o médicos.

Tatuajes/Marcas

Los siguientes tipos de tatuajes o marcas están prohibidos y estarán cubiertos:

-
- **Extremistas:** Filosofías, organizaciones y actividades que abogan por el odio o la intolerancia racial, de género o étnico; abogan, crean o participan en la discriminación basada en la raza, el color, el género, la etnia, la religión o el origen nacional; o abogan por la violencia u otros medios ilegales de privar a los derechos individuales bajo la Constitución de los Estados Unidos y la ley federal o estatal.
- **Indecente:** Tatuajes o marcas que son groseramente ofensivas para la modestia, la decencia, la propiedad o el profesionalismo.
- **Sexistas:** Tatuajes o marcas que abogan por una filosofía que degrada o degrada a una persona en función del género.
- **Racista:** Tatuajes o marcas que defienden una filosofía que degrada o degrada a una persona en función de la raza, el origen étnico o el origen nacional.

Los tatuajes o marcas, independientemente del tema, en la cara, la cabeza (cualquier cosa por encima de la línea del cuello de la camiseta), los párpados, la boca y las orejas están prohibidos.

Cubiertas para la cabeza

Excepto para fines religiosos o médicos, las gorras, sombreros, pañuelos o gorros no deben usarse en ningún edificio escolar.

cabello

El cabello debe ser limpio, limpio, bien arreglado y no distraído, no obstruir la visión del estudiante y usarse de una manera que no ponga en peligro al estudiante. El color del cabello no debe ser distractor.

Vello facial

El vello facial debe estar limpio y recortado en todo momento.

Gafas de sol

Excepto para fines médicos, las gafas de sol no deben usarse en ningún edificio escolar.

Lentes de contacto

las lentes de contacto no prescriptivas están prohibidas.

maquillaje

El maquillaje debe ser seguro, no distraer y no perjudicar la visión de un estudiante.

Ropa o Accesorios

La ropa debe ajustarse adecuadamente. La ropa que expone áreas privadas o una cantidad excesiva de piel desnuda está prohibida. Ejemplos de ropa prohibida incluyen, pero no se limitan a; pantalones caídos o de corte bajo, pantalones con agujeros o deshilachados por encima de la mitad del muslo, faldas, pantalones cortos y vestidos que no llegan a la mitad del muslo, polainas con cobertura inadecuada de áreas privadas, espaguetis, tops de tubo o halter, cinturones tachonados o de cadena, y ropa construida con materiales transparente. La ropa o los accesorios que anuncien o representen la asociación con pandillas, productos de tabaco, bebidas alcohólicas, drogas, escritos o imágenes ofensivas, vulgares u obscenas están prohibidos.

calzado

Los zapatos deben ser seguros, no distraer y mantenerse seguros a pie en una emergencia. Los zapatos con tacos o ruedas, los zapatos de la casa y las zapatillas están prohibidos.

Cadenas, collares y picos

Los estudiantes no pueden usar cadenas, que están diseñadas para usarse en carteras, pantalones o como collares de perro, incluidos los collares con picos.

Perforación corporal

Los piercings corporales no deben poner en peligro la seguridad de un estudiante.

Dispositivos electrónicos

El uso de teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos especificados por el director están prohibidos en la escuela durante las horas de instrucción, a menos que estén bajo la supervisión del personal de la escuela.

CONDUCTA EN SALAS

Los estudiantes bien educados caminan por los pasillos hasta sus clases y al salir del edificio hacia la cafetería, autobuses, etc. Está prohibido correr en los pasillos. Gritar y hablar fuerte dentro del edificio no se considera que sea modal.

MUESTRA PÚBLICA DE AFECTO

Los estudiantes se abstendrán de cualquier exhibición pública de afecto más allá de la celebración de las manos durante el tiempo escolar y mientras están en las funciones patrocinadas por la escuela.

ASAMBLEAS Y CONCENTRACIONES DE PEP

Las asambleas son para la educación y el entretenimiento del estudiante. Su conducta en estas asambleas juega un papel tan definido en el programa como lo hace la actuación en el escenario.

Las asambleas se programan a través de la oficina. Se insta a las diversas organizaciones de la escuela a presentar programas. Las asambleas de interés especial se programarán a medida que surjan las oportunidades.

Se espera que los estudiantes se sienten con sus grupos de clase en los programas de asamblea. En los horarios designados se les puede pedir que se sienten como grupos de aula.

Los mítines de Pep están programados en días especiales. Estas reuniones son responsabilidad de las porristas, que dirigen gritos y presentan parodias que representan el espíritu de la escuela.

Comidas

Para el año escolar 2021-2022, desayunos y almuerzos seguirán siendo gratuitos para todos los estudiantes. Con el fin de continuar calificando para este Programa Federal, nuestras escuelas deben recoger la solicitud de almuerzo gratis o reducido. Los formularios de solicitud se incluyen con el proceso de inscripción en línea o en la oficina para nuevos estudiantes. Los que no se han completado pueden ser dados a los estudiantes individuales. La información relativa a los almuerzos gratuitos o reducidos se mantiene confidencial. Por favor, ayúdenos con este requisito y complete y / o devuelva el formulario.

Con el fin de mostrar consideración por sus compañeros de clase y con el fin de ayudarse a sí mismo y al personal de la cafetería, tenga en cuenta las siguientes regulaciones de la cafetería.

1. Entrar en la cafetería en silencio y ordenado.
2. Deje sus libros y abrigos en los lugares designados para ellos, no en las mesas.
3. Ingrese a la línea de servicio y mantenga su lugar en línea sin aglomerarse o pasar frente a los que ya están en la línea. En otras palabras, **NO TOME CORTES**.
4. Por favor, no intente mantener un lugar en la fila para otra persona.
5. Observe los buenos modales de la mesa mientras come en la cafetería. Si no lo hace, se le puede pedir que se vaya.
6. Devuelva todas las bandejas, vasos, cubiertos, etc., al lugar designado.

SALIR DEL CAMPUS DURANTE EL ALMUERZO

Caton Middle School es un campus cerrado. Los siguientes procedimientos son una guía para los padres que eligen llevar almuerzos a la escuela para sus hijos o revisarlos para el almuerzo:

1. Después de iniciar sesión en la oficina de CMS, los padres pueden ir a la cafetería, reunirse con su hijo y proporcionarles el almuerzo.
2. Los padres pueden dejar el almuerzo en la oficina de CMS para su hijo.
3. No se permiten bebidas, aparte del agua y el jugo. No se permiten bebidas con hielo, solo bebidas embotelladas o en latas.

VIAJES Y ACTIVIDADES PATROCINADOS POR LA ESCUELA

Los estudiantes usarán el transporte escolar para todos los viajes patrocinados por la escuela. Después de la finalización de la actividad, los estudiantes pueden ser liberados al padre / tutor si se han cumplido todas las condiciones siguientes:

- a. El padre/tutor debe escribir una nota solicitando la liberación del estudiante y presentar la nota al entrenador en jefe.
- b. El director o la parte designada debe firmar la nota antes de que el estudiante sea liberado.
- c. El entrenador en jefe debe indicar su aprobación / desaprobación en la nota.

REGLAMENTO DE ASISTENCIA

PERMISO PARA DEJAR LA ESCUELA

Todos los estudiantes no deben salir de los terrenos de la escuela durante el horario escolar sin antes despejar a través de la oficina. Una vez que el miembro del personal de la escuela otorga permiso, usted debe firmar el libro de cierre de sesión, dando la hora de salida, a dónde va y con qué propósito. Firmar el libro es una cuestión de registro. A su regreso, el estudiante debe volver a iniciar sesión a través de la oficina. Se tomarán medidas disciplinarias cuando un estudiante se vaya sin permiso.

retirada

Cuando sea necesario que un estudiante se retire de la Escuela Secundaria Eunice, él / ella debe informar a la Oficina del Director, indicando la hora a la que le gustaría retirarse. Al estudiante se le emitirá un formulario de retiro para ser llenado por cada uno de los profesores del estudiante y por el bibliotecario. Los atletas también deben despejar con sus entrenadores. Este formulario indicará sus calificaciones y si sus registros han sido borrados o no. Después de completar el formulario, regresará a la Oficina del Director para la autorización final. Si no se aclara adecuadamente, se retrasará la transcripción del estudiante a otras escuelas. También debe borrar cualquier cargo a través de la cafetería antes de que se publiquen los registros

Cuando el tiempo lo permite, es mejor que el estudiante se tome un día completo para retirarse. Al hacer esto, el estudiante puede entregar sus libros y obtener su formulario de autorización firmado a medida que va de clase en clase, evitando así la confusión y la interrupción de la clase.

Los estudiantes y los padres son responsables de la asistencia constante. Los estudiantes y los padres deben ser conscientes del hecho de que cualquier ausencia afecta a las calificaciones de uno y todo lo que se pierde no siempre se puede compensar; sin embargo, reconocemos que a veces las ausencias no se pueden evitar. Cuando un estudiante está ausente, los padres darán notificación por escrito de la razón de la ausencia del estudiante **a más tardar el día de la vuelta del estudiante a la escuela.**

REGULACIONES DE AUTOBUSES ESCOLARES

Las siguientes regulaciones de autobuses escolares se publican para la seguridad de los estudiantes que viajan en autobuses. El cumplimiento de estas reglas podría prevenir lesiones a usted o a uno de sus compañeros de clase.

1. El conductor del autobús está a cargo de los alumnos cuando viajan en el autobús. Los alumnos deben obedecer al conductor con alegría y prontitud. Él / ella tiene la misma autoridad que el maestro de aula. La negativa a obedecer las reglas hará que los estudiantes sean susceptibles de ser reportados a los funcionarios de la escuela y tal vez de que se les nieguen los privilegios de transporte.
2. Los alumnos nunca deben pararse en la carretera mientras esperan el autobús escolar.
3. Los alumnos no deben mantener conversaciones innecesarias con el conductor mientras el autobús está en movimiento.
4. No se permitirá el consumo de tabaco en ninguna forma.
5. Los alumnos no se bajarán ni subirán al autobús ni se moverán dentro del autobús mientras el autobús esté en movimiento.
6. Los alumnos deben ocupar los asientos que les asignen los funcionarios de la escuela o el conductor del autobús. Los alumnos en asientos menos deseables pueden pasar a otros más deseables cuando los alumnos asignados a estos últimos no están en el autobús; cualquier movimiento de este tipo sólo se puede hacer cuando el autobús está detenido.
7. Los alumnos no deben extender sus manos, brazos, cabezas o cuerpos a través de la ventana del autobús.
8. Los alumnos no deben abrir o cerrar las ventanas de los autobuses sin el permiso del conductor del autobús.
9. No se permitirá una conducta áspera y bulliciosa en el autobús. A los alumnos se les permitirá conversar en un tono normal mientras están en el autobús.
10. No se permitirá a los alumnos salir del autobús en el camino hacia y desde la escuela sin el permiso del conductor.
11. Los alumnos que deban cruzar la carretera después de desalojada del autobús deberán pasar delante del autobús lo suficientemente lejos como para que el conductor pueda verlos (aproximadamente 10 pies) y no detrás del autobús. Los alumnos sólo cruzarán la carretera cuando el conductor señale todas estén claras. La excepción a esta regla sería en las zonas urbanas donde se proporcionan pasos de peatones en las intersecciones, y se instruye a los alumnos a cruzar después de que el autobús sale de la zona de descarga o las señales de tráfico les dirigen a cruzar.
12. Los estudiantes no llevarán bebidas al autobús.
13. No se permiten perros y otros animales en el autobús.

Educación Multicultural Bilingüe

El programa MJE English Language Learner (ELL) es un programa financiado por el estado que aborda la necesidad de corrección de lenguaje oral, lectura y matemáticas para estudiantes de inglés e inmigrantes. Se fomenta la apreciación de la cultura dominante. El objetivo de nuestro programa bilingüe es que todos los estudiantes cumplan y superen todos los estándares del área de contenido, demuestren excelencia académica y experimenten el éxito escolar.

Equipo de Asistencia Estudiantil/MLSS

Los estudiantes que experimentan problemas académicos o de comportamiento pueden ser referidos al Equipo de Asistencia Estudiantil (SAT, por sus, por sus) por un maestro/director. El SAT/RTI es un programa nivelado diseñado para proporcionar intervenciones o planes de manejo del comportamiento para ayudar a que el estudiante tenga más éxito en el aula.

educación especial

Los programas de educación especial están disponibles dependiendo de las necesidades individuales de los estudiantes. Los datos del proceso del Equipo de Asistencia Estudiantil (SAT, por sus sus) se considerarán al hacer la determinación de elegibilidad para los servicios de Nivel 3. Una vez que un estudiante es referido al Nivel 3, con el consentimiento escrito de los padres y la notificación previa por escrito, se completa una evaluación multidisciplinaria.

Después de la evaluación, un grupo calificado de profesionales utiliza los datos disponibles del informe multidisciplinario, el SAT y otras fuentes de datos para determinar la elegibilidad del estudiante para la educación especial.

Si tiene alguna pregunta con respecto a nuestro programa de Educación Especial, comuníquese con la Oficina de Educación Especial al **575-394-3154** y hable con la **Sra. Sue Haynes, Directora de SPED.**

SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

Todas las calificaciones en el nivel de la Escuela Intermedia Caton se realizarán en un sistema numérico o porcentual. La escala de calificaciones será la siguiente:

- 90 - 100Excelente, cumpliendo con todas o yendo más allá de las expectativas del profesor
- 80 - 89Good, por encima de la media
- 70 - 79 Media, calidad media del trabajo
- 60 - 69Bajo bajo promedio, pero pasando
- Por debajo de 60Failing, trabajo incompleto

Al convertir la calificación numérica en una nota de letras para su registro en el expediente académico del estudiante, se utilizará lo siguiente:

Puntos de calificación	
90 - 100	A4
80 - 89	B3
70 - 79	C2
60 - 69	D1
0 - 59	F0

Los cursos de ITV de nivel universitario, los cursos en línea AP y los cursos AP se calificarán en una escala 5.0. Se utilizan promedios semestrales en todas las asignaturas. Los puntos se suman y el total se divide por el número de calificaciones semestrales registradas. El resultado es el promedio de calificaciones (GPA).

CÓMO CALCULAR LAS CALIFICACIONES SEMESTRALES

1. Multiplique cada grado de nueve semanas por dos (80%)
2. Agregue el examen semestral (20%)
NOTA: Se requiere un examen semestral escrito para todas las clases.
3. Dividir por 5.

Nota: Las pruebas durante cualquier parte de las nueve semanas cubiertas contarán como parte del trabajo diario a menos que hayan sido designadas y anunciadas como parte del examen de nueve semanas. Los estudiantes deben ser informados con antelación de todas las pruebas (capítulo y unidad) que se utilizarán como pruebas de nueve semanas.

INFORMES DE SITUACIÓN

LOS INFORMES DE PROGRESO SE ENTREGARÁN SEMANALMENTE A TRAVÉS DEL GRUPO ASESOR ESTUDIANTIL. ESTO COMENZARÁ LA SEGUNDA SEMANA DE CADA NUEVE SEMANAS. CADA ESTUDIANTE ES RESPONSABLE DE LLEVAR SU INFORME DE PROGRESO A SUS PADRES PARA SU REVISIÓN.

Si un padre desea una copia del informe de progreso del estudiante, puede entrar en la oficina del director para imprimir uno o acceder al progreso de su estudiante a través de Skyward en el sitio web del Distrito. Para obtener información sobre la cuenta, llame a la oficina.

PUBLICACIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE REGISTROS DE ESTUDIANTES

De conformidad con las disposiciones de la Ley de derechos educativos y privacidad de la familia de 1974, los registros educativos de los estudiantes que transfieren deben ser liberados a las escuelas receptoras como una cuestión de práctica normal. Este aviso a los padres y a los estudiantes permitirá a los funcionarios escolares divulgar los registros solicitados por las escuelas receptoras para ser honrados sin la autorización de los padres.

TIPOS Y NOMBRES DEL CUADRO DE HONOR

Hay dos (2) tipos de cuadros de honor para la Escuela Intermedia Caton : un Cuadro de Honor del Superintendente y un Cuadro de Honor del Director (4.0 para el Cuadro de Honor de los Superintendentes y 3.0- 3.99 para el Cuadro de Honor del Director). Todas las asignaturas en las que el estudiante está matriculado actualmente se utilizarán en la informática de cuadros de honor.

CEREMONIA DE PROMOCIÓN DE OCTAVO GRADO

A. TABLERO POICY 339

- a. La graduación y promoción de las escuelas públicas significa que los estudiantes han completado satisfactoriamente los cursos de estudio prescritos, incluidos los exámenes y otros requisitos establecidos en la ley estatal, las regulaciones y la política de la junta escolar local. Las ceremonias de graduación y promoción son un privilegio proporcionado a los estudiantes y sus padres en celebración por el cumplimiento de estos requisitos.
- b. Con base en la regulación de la ley estatal y la política de la junta escolar local, el director de cada escuela determinará a qué estudiantes se les dará el privilegio de participar en la ceremonia de graduación o promoción. Los directores establecerán criterios basados en la política de las juntas escolares y administrarán esta política de manera justa.

B. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

- a. Si un estudiante tiene más de una "F" durante el último período de calificación de nueve semanas, no se le permitirá participar en la Ceremonia de Promoción de Octavo Grado.
- b. Los estudiantes deben aprobar tanto el primer como el segundo semestre. Los estudiantes que reprobán el primer o segundo semestre o cualquier curso durante el segundo semestre no se les permitirá participar en la Ceremonia de Promoción de Octavo Grado.
- c. Se espera que los estudiantes se comporten como señores jóvenes mientras están en el campus de la escuela. A los estudiantes que tengan un historial de problemas de disciplina durante todo el año escolar no se les permitirá participar en la Ceremonia de Promoción de Octavo Grado.
- d. Se espera que los estudiantes lleguen a tiempo a todas y cada una de las clases durante todo el día escolar a menos que tengan una excusa de la oficina del director. Los estudiantes que adquieran demoras excesivas no podrán participar en la Ceremonia de Promoción de Octavo Grado.

- e. Los estudiantes que acumulen más de cinco ausencias injustificadas durante el año escolar no podrán participar en la Ceremonia de Promoción de Octavo Grado

C. AUTORIDAD DEL DIRECTOR

- a. El director determinará a qué estudiantes se les proporcionará el privilegio de participar en la Promoción de Octavo Grado y tendrá la discreción de hacer excepciones cuando sean necesario.

Política de tardanza

Se espera que los estudiantes estén en el aula antes de la campana tardía para todas las clases. Un estudiante que no está físicamente presente dentro del aula cuando suena la campana se considera tardío. Los maestros registrarán en su libro de calificaciones y JMAC cuando un estudiante esté demorado. A los estudiantes se les permitirá tres retrasos por período de calificación (nueve semanas). Al cuarto tiempo durante un período de calificación, el maestro proporcionará al director una referencia de disciplina por escrito, que indica el número de demoras para el período de calificación. El director determinará la acción disciplinaria apropiada para aplicar a las circunstancias. **Si el director asigna después de la detención o suspensión de la escuela, el estudiante no es elegible para participar en cualquier actividad extracurricular, incluidos los eventos deportivos, hasta que la detención / suspensión se haya completado satisfactoriamente.**

Las 8 claves de la excelencia – Definiciones y descripciones



INTEGRIDAD: coincidencia del comportamiento con los valores

Demuestra tus valores personales positivos en todo lo que haces y dices. Sé sincero y real.

Vivir en integridad significa que todo lo que decimos y todo lo que hacemos son fieles reflejos de lo que valoramos, lo que es importante para nosotros. Piensa en lo que tu comportamiento dice de ti. ¿Muestra claramente a los demás lo que usted valora? ¿Te presentas como honesto y comprometido o deshonesto e indiferente? ¿Estás pasando tu tiempo con las personas y actividades que valoras? ¿o es su enfoque en otra parte?

Cuando vivimos en integridad somos sinceros y fieles a nosotros mismos, no decimos ni pensamos una cosa y hacer otra. La gente confía y nos respeta, nuestras relaciones son sólidas y nos sentimos bien con nosotros. Esos sentimientos positivos de los demás y dentro de nosotros mismos refuerzan nuestros valores, ayudan a construir nuestra reputación y autoestima, llevándonos a un mayor éxito en todas las áreas de nuestra vida.



EL FRACASO CONDUCE AL ÉXITO – Aprender de los errores

Vea los fracasos como retroalimentación que le proporciona la información que necesita para aprender y tener éxito.

Cuando vivimos la clave del fracaso conduce al éxito vemos los fracasos como retroalimentación, aprendemos de ellos y hacer los cambios necesarios para tener más éxito en el futuro.

Para vivir esta clave con éxito, es posible que tengamos que cambiar la forma en que pensamos sobre el fracaso. Que ver el fracaso de una manera negativa donde nos ponemos abajo y pensamos que somos un fracaso, piense en el fracaso como una experiencia de aprendizaje valiosa. Cuando nos fijamos en una visión de aprender de ellos, en lugar de enviarnos mensajes negativos, estamos en el camino hacia el éxito.

Podemos ser reacios a probar cosas diferentes porque tenemos miedo de fracasar. El miedo al fracaso nos mantiene en nuestra zona de confort donde nos quedamos con lo familiar, las opciones donde no nos "arriesguemos" a otro fracaso. Cuando salimos de nuestra zona de confort, cuando estamos dispuestos a probar algo nuevo, es cuando damos un paso hacia el éxito.

El único fracaso real es no aprender de nuestros errores. La clave del éxito es mirar cuidadosamente en lo que salió mal, cambiar lo que hicimos la primera vez, e intentarlo de nuevo aplicando lo que nos enseñó.



HABLE CON BUEN PROPÓSITO – Hable honesta y amablemente

Piense antes de hablar. Asegúrese de que su intención sea positiva y que sus palabras sean sinceras.

¡Las palabras son poderosas! Tienen el poder de elevar e iluminar o abaten y deprimir. Unas pocas palabras cortantes pronunciadas en un momento de ira pueden afectarnos durante mucho tiempo, incluso toda la vida. Por otro lado, unas pocas palabras amables pueden hacer una diferencia muy positiva en cómo nos sentimos acerca de nosotros mismos ... a veces para toda la vida.

Lo que decimos a los demás, y a nosotros mismos, puede tener un gran impacto. Hablar con buenos propósitos el propósito consiste en considerar siempre la intención de nuestras palabras. Se trata de comunicar directamente, claramente, honestamente, y con un propósito positivo. El primer paso es la conciencia: siempre pensar antes de hablar en lugar de simplemente difuminar lo que se nos ocurra, podemos aprender a considerar la razón de nuestras palabras y asegurarse de que estamos hablando con buen propósito. ¿nuestras palabras edificarán a alguien o las dejarán caer? Todos a veces tenemos pensamientos negativos pero no tenemos que decir todo lo que pensamos.

Habrán momentos en que necesitemos compartir pensamientos críticos. En estos momentos, si nuestro propósito es mejorar, cómo formulamos nuestras palabras se considera primero, compartir comentarios honestos y directos.

positivo y poderoso y generar confianza.

Hablar con buen propósito es la piedra angular de las relaciones saludables. Esta clave fomenta un ambiente emocional positivo donde las personas son más felices, más productivas y más propensas para tener éxito.



¡Esto es! – Aprovechar al máximo cada momento

Centra tu atención en el momento presente. Mantenga una actitud positiva.

This Is It! se trata de centrarse en AHORA en lugar de más tarde, o la próxima semana, o el próximo mes, o ayer, etc., y aprovecharlo al máximo. Una actitud positiva de This Is It! puede hacer que todo lo hacemos y todos los días productivos, satisfactorios y divertidos!

La vida está llena de distracciones y oportunidades para hacer otra cosa, algo distinto a lo que lo estamos haciendo ahora. Muchos de nosotros pasamos mucho tiempo pensando en esas otras cosas, preguntando qué estamos haciendo ahora "eso" nuestro enfoque a menudo está en otra parte, en la vida que podríamos haber hecho, debería haber hecho, o querer hacer "en algún momento". Siempre que nuestro tiempo está ocupado con algo más que lo que estamos haciendo, echamos de menos lo que está pasando a nuestro alrededor en el momento... mientras esperamos el siguiente momento para llegar, el momento presente se desliza lejos.

Cuando vivimos en el AHORA, ¡tenemos poder! Con una actitud This Is It! hacemos que el presente sea nuestro y encontrar momentos de alegría que de otra manera podríamos haber perdido!



COMPROMISO – Haz realidad tus sueños

Tomar medidas positivas. Sigue tu visión sin vacilar.

El compromiso es el momento impresionante de tomar una decisión convincente, saltar, y avanzar con gusto. Una vez que se hace un compromiso, se elimina la indecisión, no hay más "¿Debería, o no debería?" ... "¿Lo haré, o no lo haré?" Un compromiso no se hace a la ligera, es el acto de tomar una decisión tan fuerte que no hay vuelta atrás... como un paracaidista que tiene miedo pero que saltó del avión!

El acto decisivo de hacer un compromiso, cuando decidimos hacer "lo que sea necesario" para alcanzar un objetivo: pone en marcha un campo de energía que nos impulsa hacia adelante en nuestro camino. En el camino, nuestro compromiso nos inspira a tomar medidas positivas y superar obstáculos, y nos empuja hasta que "lo hacemos realidad".



PROPIEDAD – Asumir la responsabilidad de las acciones

Sea responsable de sus pensamientos, sentimientos, palabras y acciones. "Propiedad es asumir las elecciones que tome y los resultados que siguen."

La propiedad es nuestra voluntad de asumir la responsabilidad de las decisiones que tomamos. Cuando asumimos la responsabilidad por nuestras elecciones, otros saben que pueden contar con nosotros y nos ganamos su confianza.

Si le dices a un amigo, te encontrarás con él a una hora determinada, pero llegas dos horas tarde porque estás saliendo con otro amigo, asuma la responsabilidad de su elección. No te inventes excusas como "No pude evitarlo ... Billy simplemente no me dejaba ir". Tome posesión diciendo, "Me equivoqué al no conocerte como estaba planeado o llamarte cuando me di cuenta de que llegarías tarde".

Cuando nos apropiamos de todo lo que hacemos y decimos y dejamos de culpar a las cosas fuera de nosotros mismos para situaciones que ocurren en nuestras vidas, tenemos mayor control. Es posible controlar todo lo que sucede en nuestras vidas, pero podemos controlar cómo respondemos a lo que sucede. Al tomar posesión de nuestras acciones creamos un gran cambio en nuestra vida.

La propiedad es un concepto de toda la vida. Podemos apropiarnos de nuestra educación, de nuestra salud, de nuestro estado físico, nuestra diversión, todas las áreas de nuestra vida. Y cuando tomamos posesión de ellas, nos sentimos confiados y satisfechos.



FLEXIBILIDAD – Estar dispuesto a hacer las cosas de manera diferente

Reconoce lo que no funciona y sé dispuesto a cambiar lo que estás haciendo para lograr tu meta.

La flexibilidad es la voluntad de probar algo diferente cuando nos damos cuenta de que lo que estamos haciendo no está funcionando. Muchas veces, un día nos enfrentamos a situaciones que son diferentes a lo que había planeado originalmente. Una forma de lidiar con estas situaciones es ser rígido y continuar haciendo las cosas de la misma manera una y otra vez, otra es manejarlas con flexibilidad. Ser flexible es responder a situaciones cambiantes o nuevas de maneras que nos muevan hacia adelante.

La flexibilidad consiste en no encerrarse en una forma de hacer algo. Si estamos tratando de lograr algo (como levantarse a tiempo por la mañana) y simplemente no funciona, lo intentamos de otra forma (como mover el despertador al otro lado de la habitación por lo que tenemos que levantarnos para apagarlo). La flexibilidad consiste en reconocer todo tipo de hábitos o patrones o actividades en nuestra vida que no están funcionando y cambiarlos, e incluso cambiarlos de nuevo hasta que encontremos uno que funciona!



BALANCE – Vive tu mejor vida

Tenga en cuenta a sí mismo y a los demás mientras se centra en lo que es significativo e importante en tu vida. La felicidad interior y la plenitud vienen cuando su mente, el cuerpo y las emociones se nutren de las decisiones que tomas.

Cuando estamos en equilibrio hacemos tiempo para las cosas que son importantes para nosotros. Pero el equilibrio es un proceso continuo sobre las opciones. Estamos constantemente tomando decisiones: lo que hacemos, lo que decimos, cómo nos sentimos, lo que pensamos, etc.

Cuando surgen preguntas sobre cómo pasamos nuestro tiempo, tomamos decisiones dependiendo de lo que es más importante en el momento. Podemos optar por renunciar a tiempo con amigos para terminar un proyecto, un trabajo o escuela, o podemos optar por dejar de lado algo que estamos haciendo para ayudar a un amigo. Muchas de las decisiones que tomamos todos los días: elecciones sobre la escuela, el trabajo, los pasatiempos, el ejercicio, la salud, etc., tienen que ver con el equilibrio.

El equilibrio no consiste en dedicar rígidamente el mismo tiempo a todo lo que nos importa, y no se trata de sumergirnos totalmente en un área de nuestras vidas con exclusión de todas las demás.

El equilibrio se trata de considerar todo lo que es significativo e importante para nosotros cuando hacemos elecciones sobre cómo gastamos nuestro tiempo y energía. Cuando encontramos el equilibrio adecuado, nos sentimos felices, saludables, productivos y realizados.

*Character
Strong*